Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0013/10/17

FOLIO No.

09/2017-00937

VALIDO HASTA:

02 DE ABRIL DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la Lo	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de		하는 다른 사용 사용 사용 사용 사용 사용 사용 사용 등을 받는 것이 되었다. 그런 보다 사용
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del		
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación		
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: NAMUH, S.A. DE C.V.		C C L L C L L C L L C L L C L L C L L C L L C
Reg. Fed. de Caus.: NAM991117BE6		SEMAKNAT
		THE WARLES
		0.6 OCT. 2017
Descripción del producto a importar: PUERTAS, MARCOS,	Cantidad: 4,000 (CUATRO MIL)	
CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA USADOS Pino,	l " " I'.	DESPACHADO
Pinus sp.; Teca, Tectona grandis; Olmo, Ulmus sp.	Unidad de medida: Piezas	ESPAÇIO DE CONTACTO CIUDADAN HERCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL
Fracción arancelaria: 4418.20.01		. DE SUELO
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS,	Destino dentro del país: SAN MIG	GUEL DE ALLENDE,
MICH., VERACRUZ, VER.	GUANAJUATO	
País de origen: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	País de procedencia: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)		
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN PAÍS DE PROCEDENCIA.		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL		
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE		
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO		
CORRESPONDIENTE EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
AUTORIZACIÓN FIRMA:		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
, roddio dpillodd	Tiompo de exposición	Concesionano o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
		04 DE OCTUBRE DE 2017
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRO	



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA